Consideraciones de la competencia oral y escrita en la educación superior

La capacidad para comunicarse oralmente y por escrito es una de las competencias críticas en la educación universitaria, entendidas como un conjunto de habilidades y hábitos mentales que forman una parte de la capital intelectual de los estudiantes y permanecen inmunes al cambio acelerado de la información, cuando los hechos y los datos se hayan olvidado. Tienen por objeto el saber-como más que el saber-que se aprende, y constituyen una condición básica para los demás aprendizajes. Las competencias para la vida porque tienen el objeto la autonomía y la autorregulación del proceso de aprendizaje, las relaciones sociales e interpersonales y la comunicación los lenguajes son un instrumento esencial para el aprendizaje y una condición para el desarrollo de otras competencias en la universidad, por lo tanto, deben tener un lugar en el curricular de todos los programas de formación, no solamente en los de la carrea humanísticas y literarias. (Lara, 2011, pág. 78)